

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil seis, siendo las trece horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A.** ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía Ilponto S.A., representada por su Presidente Ing. Juan Jose Antón Bucaram, propietaria de Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho (49,998) acciones; y, la Sra. Amira María Antón Isaías, propietaria de Dos (2) acciones. Todas las acciones son de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular la Sra. Amira María Antón Isaías, y en la Secretaria el Gerente General el Ing. Juan Jose Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Considerar, aprobar y/o modificación de: Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015;
- 2) Conocimiento y aprobación de la memoria del Administrador, informe del Comisario;
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio;
- 4) Elección del Comisario de la compañía,

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 38/100 US\$ 3,447.38, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Administrador, y Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, Gerente de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, esto es de US\$ 3,447.38, se deduzca el valor que corresponde al pago del Impuesto a la Renta que asciende a Setecientos Cincuenta y Ocho con 43/100 (US\$ 758.43), y se deduzca el valor correspondiente al Diez por ciento de Reserva Legal que asciende a Doscientos Sesenta y Ocho con 90/100 (US\$ 268.90), y el excedente sea destinado a la cuenta reserva facultativa. Aclara el señor ingeniero Juan Jose Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del orden del día el señor ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sra. Amira María Antón Isaías, Presidenta de la Junta f) Ing. Juan Jose Antón Bucaram Gerente – Secretario de la junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan Jose Antón Bucaram, Presidente; f) Sra. Amira María Antón Isaías., Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Ing. Juan Jose Antón Bucaram
Secretario de la Junta**